

DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL MANIFIESTO DE SIGÜENZA

Según un análisis elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias, de 2017, el 60% de los 8.100 municipios españoles está en riesgo de extinción a medio o largo plazo por tener menos de 1.000 habitantes. Según el INE, en 17 provincias españolas el 70% de sus núcleos de población no alcanza el millar de habitantes.

La provincia de Guadalajara es la provincia más rural de toda España. El 95% de su superficie es de ámbito rural. De los 288 municipios que existen en la provincia, sólo 8 superan los 5.000 habitantes y 255 no alcanzan los 1.000 habitantes, por lo que el 95% de la superficie de la provincia alberga sólo el 22% de la población total. En el lado opuesto, está el Corredor del Henares, que con sólo un 5% de superficie acoge el 78% de la población provincial.

Nuestros pueblos, el 89% con menos de 1.000 habitantes, han perdido un 25% de habitantes en 20 años.

Los Grupos de Desarrollo Rural (ADEL SIERRA NORTE, ADAC, ADASUR, FADETA y MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO) promovieron, el pasado mes de diciembre, el primer Foro de Desarrollo Rural de la provincia de Guadalajara para analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que ofrece nuestro territorio. Más de 500 personas, hombres y mujeres del medio rural, dialogaron, analizaron y debatieron qué está pasando en nuestros pueblos y qué se puede hacer para que salgan del estado terminal en el que se encuentran.

Conscientes de la pérdida de población en el medio rural, del escaso desarrollo y mala disponibilidad de las TICs, de la disminución del número de pequeños comercios, de las escasas ofertas de empleo con especial incidencia entre jóvenes y mujeres y de lo costoso que supone el relevo generacional en la agricultura, las diversas mesas que se celebraron durante la jornada emanaron diez puntos que pueden ayudar a revertir para bien la situación que viven nuestros pueblos.

Todas esas medidas se incluyeron en el denominado 'Manifiesto de Sigüenza', un documento marco o decálogo que pretende convertirse en estandarte de la lucha contra la despoblación y el envejecimiento de nuestros pueblos, pretende activar en toda

España el magnífico espíritu generado en el foro contra la despoblación y para ello es necesario la adhesión y el compromiso de administraciones públicas y agentes sociales para conseguir la supervivencia del medio rural.

El objetivo de este decálogo de medidas es convertir los problemas en oportunidades y dinamizar nuestro territorio, hoy con escasa población y futuro incierto.

Este acto de adhesión al Manifiesto de Sigüenza es una prueba más del compromiso de la sociedad guadalajareña en la lucha contra la despoblación de nuestros pueblos y en el empeño por el resurgir de los mismos.

Por todo ello REDR (Red Española de Desarrollo Rural), RECAMDER (Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural), CCOO (Comisiones Obreras), UGT (Unión General de Trabajadores) y APAG-ASAJA se adhieren al Manifiesto de Sigüenza que apela a diez ideas fundamentales:

1º.- El Foro de Sigüenza, insta a la Administración General del Estado a que en el desarrollo normativo que promueva, reconozca y contemple la singularidad y las necesidades jurídicas específicas del mundo rural y que propicie un marco institucional menos complejo. Así mismo se solicita la mejora de la financiación de las corporaciones locales teniendo como factor evaluable la despoblación, la dispersión, o la lejanía de la población a la obtención de servicios básicos.

2º.- Garantizar un mejor suministro eléctrico y de telecomunicaciones. Que se eviten cortes sistemáticos del fluido eléctrico, con las consiguientes pérdidas a particulares y a empresarios. Tienen que promoverse por las Administraciones y empresas de servicios inversiones para rebajar en el próximo lustro la brecha digital. El acceso a Redes de banda ancha y super-ancha es un objetivo irrenunciable para los territorios rurales. El Foro reclama ante un suministro rural, un recibo rural. Es de justicia un bono del 25% sobre la potencia instalada y la energía consumida, de igual aplicación para los operadores de telefonía. La energía que vamos a consumir en un futuro va a ser producida casi en su totalidad en el medio rural. El Foro exige el inicio de una planificación energética que repercuta de forma favorable, social y económicamente en los territorios que van a sostener la actividad urbana e industrial.

3º.- Que las Administraciones Públicas establezcan entre las diferentes carreras profesionales un complemento económico del 25% del salario por fijar la residencia de los empleados públicos en municipios rurales y que en los concursos o concurso-oposición, la residencia en un municipio rural se refleje como mérito en el baremo. Esta medida evitaría la provisionalidad, rotaciones constantes y vacantes sistémicas entre

los empleados públicos en el mundo rural. Urge de manera especial un incremento de efectivos de la Guardia Civil en los territorios rurales.

4º.- El agua crea riqueza. Guadalajara y Castilla-La Mancha han demostrado a la sociedad española una gran solidaridad a lo largo de décadas. En España cerca de la mitad de los ecosistemas acuáticos están en mal estado y el Tajo no es una excepción. La agricultura, la ganadería y la industria de transformación que las acompaña también necesitan este recurso. El Foro exige una redimensión de los proyectos de regadío, así como del trasvase Tajo-Segura y, propone, una lámina mínima del 40% de los embalses de cabecera y urge a la adopción de medidas medioambientales que preserven el cauce y caudal de Tajo Alto y Medio.

5º.- La Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (LOTAU) necesita del desarrollo de un Reglamento específico que atienda las necesidades del mundo rural. El Foro reclama que se evite la compleja realidad del planeamiento urbanístico de los municipios pequeños mediante las correcciones normativas que permitan la instalación de empresas sin la necesidad de construir un polígono industrial. El Foro reclama una línea de ayudas específicas para promover la construcción y rehabilitación de viviendas y edificios con materiales más sostenibles y eficiencia energética en el entorno rural.

6º.- La fiscalidad debe sufrir una reducción tanto para el trabajador como para la empresa, debido al más alto coste que supone la producción en la zona rural, entre otras razones el encarecimiento del transporte de materias primas, así como la salida de productos una vez fabricados o elaborados. Se propone por el Foro una reducción en cinco puntos de la tabla de IRPF y de diez puntos a la imposición de la empresa. Así mismo se insta a la aplicación de un IVA al 0% en los productos de primera necesidad y de un 7% al resto.

7º.- Bonificaciones del 50% en la cuota de autónomos rurales y en la cotización por Pymes de entornos rurales. En ambos casos se producen unos gastos extras como el mayor coste de transporte, menor disponibilidad de materias primas o carencia de mano de obra cualificada. El comercio y la hostelería en el entorno rural es rentable únicamente los fines de semana y periodos vacacionales, por ello es necesario que las ayudas a la contratación sean tres veces superiores al resto de las zonas. Ayudas a la creación de empleo en las zonas rurales, incrementadas en 150% sobre el resto.

8º.- Se ha producido de manera paulatina una masculinización del mundo rural sumado a una evolución negativa de crecimiento natural. En el medio rural existe una marcada feminización de trabajadores no asalariados, por ello el Foro reclama la universalidad

de la cotitularidad de las explotaciones agrarias, donde la mujer ha trabajado hasta ahora sin ser beneficiaria de los derechos de la propiedad, sin tener acceso a bonificaciones o ayudas y teniendo que pedir permiso a la pareja incluso para gestiones ganaderas o agrarias comunes.

9º.- Apoyo a los productos locales y de temporada, por ello el Foro reclama un etiquetado de origen obligatorio para los productos agroalimentarios como la miel, con el fin de ofrecer una correcta información a los consumidores. Además, se solicita planes de gestión y financiación apropiados que coadyuven y compatibilicen sectores como la agricultura, la caza o el turismo que favorezcan una gestión favorable y la conservación de los espacios naturales.

10º.- El Foro exige que el medio rural tenga servicios, recursos y oportunidades comparables al medio urbano. Es imprescindible establecer una Carta de prestación de servicios básicos de carácter obligatorio para las Administraciones, a los que todos los demandantes tengan derecho en condiciones de igualdad independientemente de su lugar de residencia, estableciendo por Ley la dotación económica necesaria para su prestación.

Guadalajara a 19 de Febrero de 2.019



D. Secundino Casi Ruiz
Presidente REDR



D. Juan José Fernández Zarco
Presidente RECAMDER



D. José María Rey Cuevas
Secretario General CCOO



D. Pedro del Olmo
Secretario General UGT



D. Antonio Torres Pérez
Secretario General APAG-ASAJA